



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 26 de mayo de 2009

ACTA N° 4956

Pág. 1

DIVISIÓN JURÍDICA

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 59.419.
RECURSO DE REVOCACION
JERARQUICO Y DE ANULACION
CONTRA LA RESOLUCION N° 22
DEL ACTA N° 4948. NILDA SORIA,
JULIO PEREZ SORIA Y GRACIELA
PÉREZ SORIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

- nº 2 -

EXPEDIENTE N° 35.116.
FUNCIONARIO INGENIERO AGRÓNOMO
JOSE CLARAMUNT. REINGRESO ACTA N° 4804
RESOLUCIÓN N° 30.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Téngase presente.-----

- nº 3 -

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6° TURNO.
ZEPHYR S.A. ACCION DECLARATIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica a sus efectos.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 26 de mayo de 2009

ACTA N° 4956

Pág. 2

- nº 4 -

JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA
DE DURAZNO. AUTOS CARATULADOS: INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACION Y ADM.
NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA C/
ALPUIN VIDAL, RENE; MOLINA, EDGARDO;
HNOS SILVA; SR. GARCIA; GONZALEZ, ANTONIO
SR. TOYA Y MALTER, LUCIANO- DESALOJO
OCUPANTE PRECARIO. FICHA N° 241-86/2008.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica a sus efectos.-----

- nº 5 -

JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE
DURAZNO. AUTOS CARATULADOS: INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACION Y ADM.
NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA c/
GARCIA, IGNACIO; MOLINA, EDGARDO
Y RAUL-DESALOJO OCUPANTE PRECARIO.
FICHA N° 241-84/2008.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica a sus efectos.-----

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 59.133.
RECURSO DE REVOCACION
CONTRA LAS RESOLUCIONES
NÚMS. 12 Y 36 DE ACTAS NÚMS. 4922 Y 4925
RESPECTIVAMENTE. FUNCIONARIO
DOCTOR ANDRES PINTOS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rechazar el recurso interpuesto por el funcionario doctor Andrés Pintos contra las
resoluciones núms. 12 y 36 de las actas núms. 4922 y 4925 respectivamente,
confirmándose los actos administrativos impugnados.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 26 de mayo de 2009

ACTA N° 4956

Pág. 3

DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE COLONIAS

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 59.409.
COLONIA LOS CHARRÚAS (TACUAREMBO).
FRACCION N° 3. GRUPO CARLCRETA.
PROCESOS COLECTIVOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Postergar su consideración por un plazo de 15 días.-----
Ratifícase.-----

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 59.410.
INMUEBLE N° 610 (RIVERA). FRACCIONES
A, B Y C. GRUPOS GAZAPINA Y PROCERDOS.
INFORME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Solicitar a los señores Esteban Belasategui Antúnez, Néstor Tamborindeguy Lara,
José Inzaurrealde Valentín, Julio Núñez Rivero y Paulo Elizalde Mergel la entrega de
los Lotes B y C del inmueble nº 610 en un plazo máximo de 30 días, bajo
apercibimiento de adoptarse sin más trámite las medidas judiciales de libre
disponibilidad del predio.-----

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 59.408.
COLONIA GENERAL LIBER SEREGNI (SALTO).
INFORME DE GRUPOS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar el informe elevado por la División Asistencia Técnica y Desarrollo de
Colonias.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 26 de mayo de 2009

ACTA N° 4956

Pág. 4

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 58.201.
COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA
(CANELONES). FRACCIONES NÚMS. 5 , 7 Y 9.
ACTA N° 4862, RESOLUCIÓN N° 1. INSTALACIÓN DE
PRADERA Y ALFALFAR. JORGE MARQUISIO PERAZA,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No hacer lugar a lo solicitado por el señor Jorge Marquisio Peraza, arrendatario de
las fracciones núms. 5, 7 y 9 de la colonia Presbítero Juan M. Laguna.-----

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- nº 11 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 59.339
TRASPOSICIONES DE RUBROS EJERCICIO
2009.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar las siguientes trasposiciones en el presupuesto 2009:-----

Prog./Proy./Sub	Disponibilidad	Prog./Proy./Sub	Importe de la
Rubro Reforzante		Rubro Reforzado	Trasposición
102/74	114.526	102/27	114.526

Denominaciones:-----

Programa 102 - Administración regionales.-----

Subrubro 27 - Mantenimiento, limpieza y reparaciones.-----

Subrubro 74 - Partidas a reemplazar.-----

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto y al Tribunal de Cuenta de la República.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 26 de mayo de 2009

ACTA N° 4956

Pág. 5

AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 58.988.
INMUEBLE N° 650 (FLORIDA).
CAMPO EL TIMOTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar el gasto ya abonado por concepto de manutención del jornalero Jorge Eduardo Lembo.-----

2º) Establecer que los futuros pagos a los jornaleros que desempeñan tareas en el inmueble nº 650 se harán por concepto de manutención.-----

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 54.062
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
TOMAS CLARAMUNT. INMUEBLE N° 472
(FLORIDA). FRACCIÓNES NÚMS 6 Y 14.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 192 HA 0572 M² Y 161 HA
5810 M². RENTA DE FRACCIÓN N° 6: \$ 187.447.
GUSTAVO FERRANDO CHIAZZARO, ARRENDATARIO
Y PROMITENTE COMPRADOR RESPECTIVAMENTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No hacer lugar a lo solicitado por el colono Gustavo Ferrando Chiazzaro, promitente comprador de la fracción nº 14 de la colonia Ingeniero Agrónomo Tomás Claramunt (inmueble nº 472).-----

- nº 14 -

SOLARES EN CENTROS POBLADOS.
CHAPICUY. ARTÍCULO N° 70 DE LA LEY
N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Pase al Area Administración de Colonias a efectos de que disponga la realización de un relevamiento de los solares de propiedad del INC ubicados en centros poblados y la exclusión de los ya vendidos del listado informático.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 26 de mayo de 2009

ACTA N° 4956

Pág. 6

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 58.713
COLONIA DOCTOR MIGUEL RUBINO
(PAYSANDÚ). FRACCIONES NÚMS. 3 Y 4.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 707 HA 9560 M²
Y 378 HA 4380 M². VICENTE RAÚL LAMBERTI,
PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Revócase la resolución nº 16 del acta nº 4928 de 2/10/08.-----
2º) Autorizar al señor Raúl Lamberti, propietario de las fracciones núms. 3 y 4 de la colonia Doctor Miguel C. Rubino, a hipotecar la fracción nº 4, sujeto a las disposiciones de la ley nº 11.029 de 12/01/948 con las modificaciones dispuestas por la ley nº 18.187 de 02/11/07, por un monto de U\$S 250.000, en las condiciones planteadas en su nota de fs. 2, debiendo presentar ante el INC, testimonio de la escritura de hipoteca debidamente inscrita.-----
Ratífcase.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 56.323.
PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS,
REFINANCIACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN DE
COBRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Ajustar el monto a refinanciar en el marco del Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro a cuatro rentas a valores de 2009, así como también el excedente de éstas.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 17 -

OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUESTO. NOTAS NÚMS. 047/C/09
Y 048/C/09.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Pase al Area de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo a sus efectos.-----
Ratífcase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 26 de mayo de 2009

ACTA N° 4956

Pág. 7

- nº 18 -

SUELDOS MAYO DE 2009
PROGRAMAS 102 Y 202.
OBSERVACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar por los motivos expuestos en el Atento el gasto y el pago de \$ 8.528 por concepto de licencias generadas y no gozadas del programa 102, \$ 13.310 por concepto de Hogar Constituido y \$ 3.120 por concepto de prestación por hijo del Programa 202.-----
Ratifícase.-----

DIRECTORIO

- nº 19 -

EXPEDIENTE N° 59.410.
INMUEBLE N° 610 (RIVERA). FRACCIONES
A, B Y C. GRUPOS GAZAPINA Y PROCERDOS.
INFORME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Tacuarembó que en un plazo máximo de 15 días elabore un informe sobre el Grupo de Horticultores Gazapina, ocupante del lote A del inmueble nº 610, a efectos de considerar su confirmación como arrendatario.-----

- nº 20 -

MEVIR. INVITACIÓN.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación cursada por MEVIR para el acto de inauguración y entrega de 36 unidades productivas y 2 mejoras prediales en las localidades de Tarariras y San Roque, Departamento de Colonia, el día 30/05/09.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 26 de mayo de 2009

ACTA N° 4956

Pág. 8

- nº 21 -

AFINCO. CONVENIO INC-IMP-AFINCO.
INFORMACION.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero hace entrega en sala del proyecto de convenio a suscribir entre el INC-IMP-AFINCO según lo acordado en la reunión del día 20 de abril de 2009 en la ciudad de Paysandú.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Pase al doctor Didier Bernardoni.-----

- nº 22 -

VISITA A LA FRACCION N° 1 DE LA
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
LUIS CARRIQUIRY (SAN JOSE).
INFORMACION.

El señor director Alvaro Ferreira informa que el día 21/05/09 visitó –conjuntamente con el señor vicepresidente Mario Vera- la fracción nº 1 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, donde mantuvieron una reunión con un grupo de 28 colonos tamberos residentes en la colonia y en la cual se les hizo llegar una solicitud para poder contar con parte de esa fracción como campo de recría, forraje, depósito de semilla, etc. Recibida la propuesta, se les informó que se estaba por definir en estos días por parte del Directorio el destino que se le va a dar al predio.-----

Ambos directores tuvieron una muy buena impresión de cómo se está trabajando con los colonos, se pudo observar que están resolviendo colectivamente los temas vinculados a la producción y que la colonia está empezando a trabajar como tal. Es necesario destacar el trabajo que está llevando a cabo en este sentido el gerente de la oficina regional de San José ingeniero agrónomo Carlos Repetto.-----

Asimismo informan que –en la misma jornada- mantuvieron una reunión con la Sociedad de Productores de Villa Rodríguez en la cual se consideró el tema de la expropiación que está llevando a cabo el INC del campo de la sucesión de Benigno Julio César Pérez Torterola.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Téngase presente.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 26 de mayo de 2009

ACTA N° 4956

Pág. 9

- nº 23 -

SECRETARIA DEL SEÑOR DIRECTOR
ALVARO FERREIRA. FUNCIONES.

El señor director Alvaro Ferreira informa que a partir del día de la fecha comienza a desempeñar funciones en su secretaría el señor Diego De León (C.I. n° 3.431.352-6).-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- nº 24 -

PADRONES DE PROPIEDAD DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL
DEPARTAMENTO DE SORIANO.
INFORMACION.

El señor vicepresidente Mario Vera informa en sala que ha recibido un correo electrónico que le remitiera el Edil Inocencio Bertoni donde le adjunta un listado de padrones del departamento de Soriano de propiedad del Ministerio del Interior. Se trata de campos que revisten interés para la colonización y desea saber si el Directorio está interesado en la adquisición de los mismos, ya que mantendrá una reunión con autoridades del citado Ministerio para tratar el tema.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Encomendar al señor vicepresidente Mario Vera la realización de las negociaciones pertinentes para analizar la posibilidad de adquisición de los padrones de referencia.

- nº 25 -

COLONIA OSIMANI Y LLERENA (SALTO)
PADRONES NROS. 4748 Y OTROS.
FRACCIONES NROS. 29, 30, 32 y 35.
SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN Y/O VENTA
DE LOS MISMOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos)-----
Declarar salidos de la administración y del régimen instituido por la ley n° 11.029 de 12/01/1948 con las modificaciones dispuestas en la ley n° 18.187 de 02/11/07, a los padrones números 4748 (28 ha 6584 m²), 4751 (35 ha 101m²), 4752 (31 ha 1057 m²), 4754 (32 ha 5913m²), 9498 (5 ha 7336 m²), 9499 (1ha 1300 m²), 9500 (3 ha 8705 m²), 9501 (1 ha 6873 m²), 9502 (3649 m²), 7027 (12 ha 6092 m²) y 7420 (16 ha



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 26 de mayo de 2009

ACTA N° 4956

Pág. 10

171 m²) de la segunda sección catastral de Salto, que se corresponden con las fracciones núms. 29, 30,32, 33 y 35 de la colonia Osimani y LLerena.-----

- nº 26 -

ARTICULO N° 73 DE LA LEY 11.029.
HABILITACION DE FRACCIONES DE
COLONIA VICTORIANO SUÁREZ
(MALDONADO) REMATADAS
EN SUBASTA PUBLICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Declarar salidos de la administración del Instituto Nacional de Colonización y del régimen instituido por la ley n° 11.029 de 12/01/948 con las modificaciones realizadas por la ley n° 18.187 de 02/11/07 los padrones que se indican a continuación: n° 31477 (superficie 7 ha 3677 m²), n° 31478 (superficie 7 ha 4262 m²), n° 31479 (superficie 8 ha 9814 m²), n° 31480 (superficie 9 ha 4574 m²), n° 31481 (superficie 9 ha 4894m²), n° 31482 (10 ha 1616 m²), n° 31483 (superficie 9 ha 4617 m²), n° 31484 (superficie 8 ha 5980 m²), n° 31485 (superficie 8 ha 5260 m²) de la Colonia Victoriano Suárez, sitios en la 3^a sección catastral del departamento de Maldonado.-----

- nº 27 -

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL
BASALTO RUTA 31 (SALTO).
PLANTEAMIENTO.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota de fecha 13/04/09 remitida por la Sociedad de Fomento Rural Basalto Ruta 31 en la cual se realiza un planteo referente a la adjudicación de pastoreos en el campo ubicado en Puntas de Valentín.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----